



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, ADMISION, CALIFICACIÓN, EVALUACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

CONCURSO PUBLICO POR INVITACION N°02-2025-MDL/CH (PRIMERA CONVOCATORIA)

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LA CAPITAL DEL DISTRITO DE LIVITACA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON C.U.I. 2638753

En la Municipalidad Distrital de Livitaca, siendo las 10:10 horas del día 10 de junio del 2025, en la Oficina Abastecimiento, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Resolución de Gerencia Municipal N°137-2025-MDL/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección CONCURSO PUBLICO POR INVITACION N°02-2025-MDL/CH-1, cuyo objeto de la convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LA CAPITAL DEL DISTRITO DE LIVITACA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON C.U.I. 2638753, a fin de efectuar la apertura, admisión, calificación, evaluación de la ofertas correspondientes y otorgamiento de la buena pro según orden de prelación.

PRIMERO: SOBRE EL QOURUM Y LOS PARTICIPANTES QUE INSTALAN

El quórum necesario para conducir el presente proceso de selección, se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Función	Nombre	Título	Presencia	Dependencia:	Área
Presidente	ING. EULER RAFAEL USCAMAYTA GUZMAN	Titular	X		Gerencia de Supervisión y Liquidación de Proyectos
		Suplente			
Primer Miembro	ING. ROGER ALVARO QUISPE	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Segundo Miembro	ING. IVAN LUIS ALVAREZ BEJAR	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		Suplente			

SEGUNDO: DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, a través de mesa de partes de la entidad se registraron como participantes los siguientes proveedores:

N°	Nombre o razón social del participante	RUC	Nro. de registro por mesa de partes de la entidad	Fecha de Registro por mesa de partes de la entidad	Estado	Hora de Registro
1	RAMOS ALATA WILSON	10416105788	3002	27/05/2025	Válido	12:42 pm
2	CONSTRUCTORA WIRSON SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- CONSTRUCTORA WIRSON S.A.C	20490931521	3000	27/05/2025	Válido	12:07 pm

TERCERO: DETALLE DE LOS POSTORES QUE PRESENTARON SUS OFERTAS

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través de mesa de partes de la entidad:

HUBBAY PERU SAC
 Harold Celedonio Meza Palomino
 Supervisor de Proyectos Sociales

HUBBAY PERU S.A.C.
 Edwin Turpo Puma
 Supervisor de Relaciones Gubernamentales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Nº	Nombre o razón social del postor	Nº de registro de Mesa de Partes	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	RAMOS ALATA WILSON	3338-2025	09/06/2025	3:21 pm

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas técnicas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

CUARTO: DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:



POSTOR 1: RAMOS ALATA WILSON		
Nº	Documentos para la admisión de la oferta	
a.1	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 2)	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 3).	CUMPLE
a.5	Carta de compromiso del personal clave (simple), según lo previsto en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección.	CUMPLE
a.6	Declaración Jurada de que postor y los integrantes del equipo de profesionales no sean funcionarios públicos	CUMPLE
a.7	Los proveedores y sus equipos técnicos (personal clave, personal plantel profesional) presentaran declaraciones juradas declarando que no incurrir en manejos fraudulentos, ilegales, o en actos de corrupción o lavado de activos y financiamiento de terrorismo, incluyendo las Leyes de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA), el Acta sobre la Corrupción de Funcionarios Públicos de Canadá (CFPOA), y sus enmiendas respectivas; la legislación peruana que regula la responsabilidad administrativa de las personas jurídicas en materia de corrupción; la legislación peruana sobre lavado de activos y financiamiento del terrorismo y otros delitos relacionados a la minería ilegal y al crimen organizado, incluyendo leyes conexas y enmiendas respectivas (en delante y de manera conjunta, las "Leyes Anticorrupción").	CUMPLE
a.8	Asimismo, el contratista y su personal declaran que, según su leal saber y entender, y salvo declaración expresa en contrario ninguno de sus representantes: <ol style="list-style-type: none"> Ha sido investigado (o tiene investigación pendiente o ha sido advertido de alguna) en relación con cualquier violación o potencial violación a las Leyes Anticorrupción; Ha admitido ante una corte, o ha sido sentenciado por ella, en cualquier jurisdicción, por haber cometido cualquier violación a las Leyes Anticorrupción; no tener o haber tenido Inhabilitación para trabajar en el Estado (se contrasta la información del Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles. no ser deudor alimentario, se verificará la información contenida en el Registro de Deudores Alimentarios, de haber existido algún pago y de encontrarse inscrito, se coordina 	CUMPLE

HUBBAY PERU SAC
 Harold Celedonio Meza Palomares
 Supervisor de Proveedores

HUBBAY PERU S.A.C.
 Edwin Turpo Puma
 Supervisor de Relaciones Gubernamentales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

con la Entidad Receptora para que se proceda de acuerdo con lo previsto en el artículo 10 de la Ley N° 28970, y su Reglamento.	
CONDICION	ADMITIDA

QUINTO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NINGUNA	NINGUNA

SEXTO: CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		RAMOS ALATA WILSON	CONDICION
REQUISITOS DE CALIFICACION			CONDICION
A	HABILITACION El consultor de obra debe contar con inscripción vigente en el RNP en especialidad de Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines – Categoría C o Superior.		CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
B.1	FORMACION ACADEMICA		CUMPLE
	Jefe de Supervisión	Ingeniero Civil y/o Arquitecto	
	Especialista en Arquitectura	Arquitecto	
	Especialista en Estructuras	Ingeniero Civil	
	Especialista en Instalaciones Sanitarias	Ingeniero Civil o ingeniero Sanitario	
	Especialista en Instalaciones Eléctricas y mecánicas	Ingeniero Electricista	
	Especialista en Instalaciones Especiales	Ingeniero Mecatrónico y/o Ingeniero Electricista y/o telecomunicaciones.	
	Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo	Ingeniero Civil o Ingeniero de Higiene y Seguridad Industrial o Ingeniero Industrial o Ingeniero de Seguridad y Salud en el Trabajo o Ingeniero de Minas o Ingeniero Metalurgista	
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		CUMPLE
	Jefe de Supervisión		
	Especialista en Arquitectura		
	Especialista en Estructuras		
	Especialista en Instalaciones Sanitarias		
	Especialista en Instalaciones Eléctricas y mecánicas		
	Especialista en Instalaciones Especiales		
	Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo		
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CUMPLE
	<ul style="list-style-type: none"> 01 laptop I7 o Ryzen 7 versión actualizada al 2023 para adelante. 01 impresora Multifuncional con Scanner, versión actualizada al 2023 para adelante. Camioneta doble cabina con una antigüedad máxima de 6 años. 		





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



C	<p>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a una (1) veces el valor referencial, por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Se considerará obras similares a los servicios de consultoría de obras en: construcción y/o reconstrucción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación de obras civiles de infraestructura en general, centros de salud y/o biblioteca municipal y/o local ecoturístico y/o instituciones educativas y/o estadios y/o prácticas deportivas y/o espacios de recreación y/o espacios deportivos y/o servicios públicos y/o plazas y/o transitabilidad del acceso peatonal y/o ecoturístico y recreacional y/o anfiteatros.</p>	CUMPLE
D	<p>SOLVENCIA ECONÓMICA</p> <p>El postor debe acreditar una línea de crédito equivalente a (0.2) veces el valor referencial de la contratación.</p> <p>Acreditación: Documento a nombre del postor emitido por una empresa que se encuentre bajo la supervisión directa de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones o estar considerada en la última lista de bancos extranjeros de primera categoría que periódicamente publica el Banco Central de Reserva del Perú.</p>	CUMPLE
CONDICION		CALIFICA

SEPTIMO: DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplieron los requisitos de calificación previstos en las bases integradas, por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
	RAMOS ALATA WILSON	UNICO

OCTAVO: EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	RAMOS ALATA WILSON
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	60 puntos
B	METODOLOGÍA DE PROPUESTA	40 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

NOVENO: RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, los siguientes postores acceden a la etapa de evaluación económica, en vista de que han obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

N.º	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	RAMOS ALATA WILSON	100 PUNTOS

DECIMO: DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA:

HUBBAY PERU SAC
 Gerente General

HUBBAY PERU S.A.C.
 Edwin Turpo Puma
 Supervisor de Relaciones Gubernamentales



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LIVITACA

Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, los siguientes postores pasaron a la etapa de evaluación económica, en vista de que obtuvieron y/o superaron el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

N.º	Nombre O Razón Social Del Postor	Puntaje por Evaluación Técnica
1	RAMOS ALATA WILSON	100 PUNTOS

DECIMO PRIMERO: APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS:

Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas económicas de los mencionados postores, cuyas ofertas son las siguientes:

N.º	Nombre O Razón Social Del Postor	Oferta económica	% del Valor Referencial
1	RAMOS ALATA WILSON	S/ 724,720.38	100%

DECIMO SEGUNDO: EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en las bases, conforme se detalla a continuación:

Postor	Puntaje de Evaluación Técnica (Pti)	Precio de la Oferta Mas Baja	Precio Ofertado (Oi)	Puntaje máximo o Del Precio	Precio Puntaje	Puntaje de Evaluación Económica (Pei)	Puntaje Total C1xPTi+C2xPei	Puntaje Total	Orden De Prelación
		Om	PMP	$PI = \frac{Om \times PMP}{Oi}$					
RAMOS ALATA WILSON	100.00	724,720.38	724,720.38	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	1

DECIMO TERCERO: RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT)	Puntaje Económico (Pei)	Puntaje Total
		C1 = 0.80	C2 = 0.20	C1xPT+C2xPei
1	RAMOS ALATA WILSON	80.00	20.00	100.00

DECIMO CUARTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD dan por aprobados los resultados de la evaluación y se otorga la BUENA PRO al postor:

- RAMOS ALATA WILSON con RUC N°10416105788, quien oferto el monto total ascendiente a S/ 724,720.38 (SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS VEINTE CON 38/100 SOLES)



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE LIVITACA

Comité de Selección



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Acto seguido, se procede a suscribir la presente acta en señal de conformidad, siendo las 13:10 horas del día 10 de junio del 2025. Se deja constancia de la presencia del Sr. Edwin Turpo Puma y el Sr. Sr. Harold Celedonio Meza Palomino, representantes de la empresa minera HUBBAY PERU SAC, quienes actúan en calidad de veedores del proceso.

Sin otro particular, se da por concluido el acto, firmando los presentes en señal de conformidad.

Comité de Selección,

ING. EULER RAFAEL USCAMAYTA GUZMAN
PRESIDENTE DE COMITÉ DE SELECCIÓN

CPC ROGER ALVARO QUISPE
PRIMER MIEMBRO DE
COMITÉ DE SELECCION

ING. IVAN LUIS ALVAREZ BEJAR
SEGUNDO MIEMBRO DE
COMITÉ DE SELECCION

HUBBAY PERU SAC
Harold Celedonio Meza Palomino
Supervisor de Proyectos Sociales

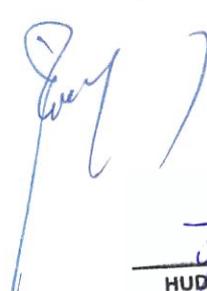
HUBBAY PERU S.A.C.
Edwin Turpo Puma
Supervisor de Relaciones Gubernamentales

**EVALUACION GLOBAL DE PROPUESTAS
EVALUACION TÉCNICA**

RFP N°: CONCURSO PUBLICO POR INVITACIÓN N°02-2025-MDL/CH (Convenio Especifico HBP - Livitaca 2023 - 2026)
SERVICIO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA SUPERVISION Y LIQUIDACIÓN DE LA OBRA: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCAMBIO INTERCULTURAL EN LA CAPITAL DEL DISTRITO DE LMITACA DE LA PROVINCIA DE CHUMBIVILCAS DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO" CON C.U.I. 2638753
ÁREA USUARIA: RELACIONES GUBERNAMENTALES (Livitaca)
METODOLOGIA DE ADMINISTRADOR: POR PONDERADOS
FECHA: MUNICIPALIDAD DISTRITAL LMITACA
 10/06/2025
INSTRUCCIONES:

CRITERIOS DE CALIFICACION:	
Ausente	0
Malo	0.5
Regular	1
Buena	1.5
Muy Buena	2

CRITERIOS A EVALUAR CONTRATISTA	Peso	POSTOR N° 01: WILSON RAMOS ALATA RUC: 10416105788		
		Sustento de Evaluación	Calificación	Porcentaje
<p>Detalle de Prestación Propuesta Técnica Peso: 15 %</p> <p>Presentación de la Propuesta Técnica y Económica: La oferta se presenta en 01 sobre cerrado, dirigido al comité de selección del Concurso Público por invitación N° 02-2025-MDL/CH-Primera Convocatoria. * ítem 2.2.1.: Las propuesta Técnica y Económica deberá ser presentada en sobres separados y rotulados. * ítem 1.5: Forma de presentación propuesta, Formatos y formularios firmados por el postor, visados, deberá estar foliado. Documentos Admisión de Oferta (ítem 2.2.1.1 Bases) * ítem a.1 - Presentación Anexo N° 01: Declaración Jurada de datos del Postor * ítem a.2 - Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta (Copia certificado vigencia de poder del representante legal, apoderado, mandatario y/o copia de DNI en caso persona natural) * ítem a.3 - Presentación Anexo N° 02: Declaración Jurada del Cumplimiento del ET. * ítem a.5 - Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N°3). * ítem a.6 - Carta de compromiso del personal clave (simple), según lo previsto en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección. * ítem a.7 - Declaración Jurada de que el postor y los integrantes del equipo de profesionales no sean funcionarios públicos. * ítem a.8: Declaración Jurada del postor que no incurrir en manejos fraudulentos, ilegales, o en actos de corrupción o lavado de activos y financiamiento de terrorismo, incluyendo las Leyes de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA), el Acta sobre la Corrupción de Funcionarios Públicos de Canadá (CFPOA), y sus enmiendas respectivas. * ítem a.9: Declaración Jurada del postor/contratista no ser investigado por violación a leyes Anticorrupción; haber sido sentenciado por violación a leyes anticorrupción; no haber sido inhabilitado para contratar con el estado; no ser deudor de alimentario de acuerdo al Registro de Deudores alimentarios.</p>	10.0%	* ítem 2.2.1.: Presenta * ítem 1.5: Presenta Documentos Admisión de Oferta (ítem 2.2.1.1 Bases) * ítem a.1 - Presenta * ítem a.2 - Presenta * ítem a.3 - Presenta * ítem a.5 - Presenta * ítem a.6 - Presenta * ítem a.7 - Presenta * ítem a.8: Presenta * ítem a.9: Presenta	2	0.20
<p>Cronograma: La propuesta del postor para la ejecución del servicio considera un cronograma de trabajo acordes con las Bases del proceso. * ítem a.4 - Presentación Anexo 05: Declaración Jurada del plazo de ejecución de obra (Plazo 425 dc). *HABILITACION RNP</p>	5.0%	Presenta DJ por 425 días calendarios HABILITACION EN EL RNP CATEGORIA C	2	0.10
<p>Calificación del personal propuesto: Documentos para la Admisión de la Oferta (ítem 2.2.1.1.) * ítem a.6: Carta de Compromiso del personal clave. * ítem a.7: Declaración Jurada del equipo de profesionales no sean funcionarios públicos. * ítem a.8: Declaración Jurada del equipo de profesionales que no incurrir en manejos fraudulentos, ilegales, o en actos de corrupción o lavado de activos y financiamiento de terrorismo, incluyendo las Leyes de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA), el Acta sobre la Corrupción de Funcionarios Públicos de Canadá (CFPOA), y sus enmiendas respectivas. * ítem a.9: Declaración Jurada del equipo de profesionales no ser investigado por violación a leyes Anticorrupción; haber sido sentenciado por violación a leyes anticorrupción; no haber sido inhabilitado para contratar con el estado; no ser deudor de alimentario de acuerdo al Registro de Deudores alimentarios.</p>	10%	ítem a.6 presenta, ítem a.7 presenta, ítem a.8 presenta ítem a.9 presenta.	2	0.20



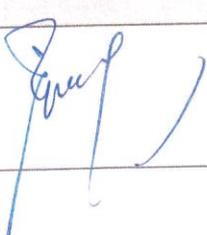
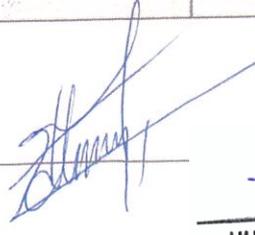


HUDBAY PERU S.A.C.
 Edwin Turpo Puma
 Supervisor de Relaciones Gubernamentales

HUDBAY PERU SAC
 Harold Celedonio Meza Palomares
 Supervisor de Proyección Técnica

<p>Experiencia del Personal para Ejecución del Servicio Peso: 30%</p>	<p>Experiencia del personal propuesto (Item 14.1 y 14.2 Bases): El profesional verificado en Sunedu, el tiempo de experiencia se computa a partir de la colegiatura. * Jefe de Supervisión (Incidencia 100%) - Ing. Civil o Arquitecto. - Experiencia mínima de treinta y seis (36) meses, computados desde la fecha de su colegiatura, en cargos desempeñados como: jefe de Supervisión (o cargo equivalente), Supervisor, Inspector y/o Residente de Obra en servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obra, en obras similares (*). * Especialista de Arquitectura (Incidencia 25%): - Arquitecto. - Experiencia de veinticuatro (24) meses (computado desde la fecha de colegiatura), en cargo desempeñado como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o especialista en arquitectura y/o diseño arquitectónico en servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obras similares (*). * Especialista Estructuras (Incidencia 25%): - Ing. Civil. - Experiencia de doce (12) meses (computado desde la fecha de colegiatura), en cargos desempeñados como: Supervisor y/o inspector y/o jefe de supervisión y/o residente y/o especialista en estructuras y/o diseño estructural en servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obras similares (*). * Especialista Instalaciones Sanitarias (Incidencia 25%): - Ing. Civil o Ingeniero Sanitario. - Experiencia de doce (12) meses (computado desde la fecha de colegiatura), en cargos desempeñados como: ingeniero inspector, supervisor y/o residente y/o especialista en instalaciones sanitarias en servicios de consultoría de supervisión de obra y/o ejecución de obras similares (*). * Especialista Instalaciones Eléctricas y Mecánicas (Incidencia 25%): - Ing. Electricista. Especialista de Áreas (17) meses (computado desde la fecha de colegiatura) en:</p>	<p>20%</p>	<p>Jefe de Supervisión: Cumple con lo solicitado, se ha verificado que el profesional se encuentra No Habilitado en la página del Colegio de Ingenieros del Perú. Por ello, solicitamos al comité que notifique al profesional para que subsane su situación de no habilitación. Especialista de Arquitectura: Cumple, Habilitado. Especialista Estructuras Cumple, Habilitado. Especialista Instalaciones Sanitarias Cumple, Habilitado. Especialista Instalaciones Eléctricas y Mecánicas Cumple, Habilitado. Especialista en Instalaciones Especiales: Cumple, Habilitado. Especialista de Seguridad en Obra y Salud en el Trabajo: cumple, Habilitado.</p>	<p>2</p>	<p>0.40</p>
<p>Experiencia del Postor Peso: 30%</p>	<p>Experiencia general: El postor debe ser una persona jurídica nacional o extranjera y deberá presentar lo siguiente: Documentos Admisión oferta (Item 2.2.1.1 Bases) * Item a.7: Declaración Jurada del postor no sean funcionarios públicos. * Item a.8: Declaración Jurada del postor que no incurran en manejos fraudulentos, ilegales, o en actos de corrupción o lavado de activos y financiamiento de terrorismo, incluyendo las Leyes de Prácticas Corruptas en el Extranjero de los Estados Unidos (FCPA), el Acta sobre la Corrupción de Funcionarios Públicos de Canadá (CFPOA), y sus enmiendas respectivas. * Item a.9: Declaración Jurada del postor/contratista no ser investigado por violación a leyes Anticorrupción; haber sido sancionado por violación a leyes anticorrupción, no haber sido inhabilitado para contratar con el estado; no ser deudor de alimentarios de acuerdo al Registro de Deudores Alimentarios. Requisitos Mínimos Postor (Item 2.1) * Certificado de Inscripción: inscripción vigente en registro proveedor RNP. * Acreditación domicilio legal conocido y estable.</p> <p>Experiencia Especialidad (Item 14.5 TDRs Pág. 21y C Bases Pág. 61): Se consideran obras similares al objeto de convocatoria las siguientes: Construcción y/o reconstrucción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación de obras civiles de infraestructura. - Inscripción vigente en el registro de ejecutor de obras. - Acreditar domicilio legal conocido y estable. Acreditación Monto Facturado: - Monto Facturado: Acumulado 1 Vez en los últimos 10 años. Obras Similares: Se considerará obras similares a los servicios de consultoría de obras en: construcción y/o reconstrucción y/o creación y/o mejoramiento y/o ampliación de obras civiles de infraestructura en general, centros de salud y/o biblioteca municipal y/o local ecoturístico y/o instituciones educativas y/o estadios y/o prácticas deportivas y/o espacios de recreación y/o espacios deportivos y/o servicios públicos y/o plazas y/o transitabilidad del acceso peatonal y/o ecoturístico y/o recreacional y/o anfiteatros.</p>	<p>10.0% 20.0%</p>	<p>Presenta documentos de admisión de oferta. Presenta Requisitos Mínimos de Postor: Inscripción vigente en registro proveedor RNP</p> <p>Cumple con la experiencia solicitada en las bases</p>	<p>2 2</p>	<p>0.20 0.40</p>
<p>Equipos Propuestos Peso: 5%</p>	<p>Detalle de Equipos propuestos (Item 14.4 Pág. 21 TDRs y B.3 Bases): El postor deberá presentar la relación de equipos propuestos para la ejecución del servicio, con el detalle requerido en el equipamiento requerido. • 01 laptop I7 o Ryzen 7 versión actualizada al 2023 para adelante. • 01 impresora Multifuncional con Scanner, versión actualizada al 2023 para adelante. • Camioneta doble cabina con una antigüedad máxima de 6 años.</p>	<p>5.0%</p>	<p>Presenta comprobantes que acreditan la posesión disponibilidad del equipamiento estratégico requerido</p>	<p>2</p>	<p>0.10</p>
<p>Solvencia Económica Peso: 20%</p>	<p>Solvencia Económica: La propuesta incluye acreditar línea de crédito; documento a nombre del postor emitido por una empresa bajo la supervisión de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones. No se aceptan líneas de crédito para cartas fianzas, póliza de caución, empresas de seguros. De acuerdo al ítem D de las Bases, se requiere como mínimo la línea de crédito de 0.2 veces el valor referencial. - Línea de Crédito Equivalente: 02 Veces el valor referencial.</p>	<p>20.0%</p>	<p>Presenta carta de la solvencia económica al 0.2 del valor referencial, por un monto de 144,944.08 soles, de la entidad financiera LA REHABILITADORA con registro registro 0024-2019-REG bajo supervisión de SBS.</p>	<p>2</p>	<p>0.40</p>
<p>CALIFICACION TOTAL</p>		<p>100%</p>		<p>100.00</p>	<p>2.00 100.00%</p>

EN CONFORMIDAD FIRMAN:

HUBBAY PERU S.A.C.
Edwin Turpo Puma
Supervisor de Relaciones Gubernamentales

HUBBAY PERU SAC
Harold Celedonio Meza Palomares
Supervisor de Relaciones Gubernamentales